

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.491

Segovia.-Jueves 21 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

El pro y el contra de las grandes cosechas en España

Las impresiones que habíamos venido recogiendo últimamente respecto a la calidad y amplitud de la cosecha triguera se vienen confirmando en las líneas generales de la evaluación, sino que además la forma en que viene cerrando el período de constitución del grano, durante el cual el tiempo ha sido óptimo, e incluso hay zonas donde a la vista de la marcha que llevan los trigos es posible pensar que la cifra dada desde los primeros momentos se va a conseguir, y que, además, se conseguirá con un trigo excelente, contra lo que suele ser corriente en nuestras cosechas.

Dicen los técnicos que esta abundancia de trigo representaría la extensión para toda nuestra economía de una ola de prosperidad. Incluso se ha dado el caso de que el ministro de Hacienda, se ha hecho eco de estos optimismos. Por nuestra parte, nos reservamos un poco esta alegría exagerada, porque consideramos que si bien es verdad que una cosecha abundante siempre resulta interesante, lo es de un modo decisivo cuando elimina toda posibilidad de importar trigo extranjero. Pero como en España únicamente hay que comprar trigo una vez cada cinco años, en el resto de los años es difícil vaticinar qué es mejor, si una cosecha normal, que mantenga los precios o una cosecha extraordinaria que les tire por los suelos, haciendo que la recolección no sea remuneradora. El problema que se plantea ahora es ese. Un exceso de trigo que posiblemente mantendrá los mercados congestionados y los precios envilecidos. Unicamente el provecho será para ese grupo, eterno utilizador de todas las ventajas, que se llaman usureros, o acaparadores. Pero para el productor que ha producido el trigo, el beneficio no será tan grande, pues si la cantidad es más elevada, los precios estarán por los suelos ante esa desorganización que es endémica en el mercado triguero.

Afortunadamente, parece que de una vez se quiere intentar normalizar esta situación lamentable. Ya veremos si lo consiguen, o si no pasa de ser esta intención de don Cirilo del Río un proyecto más, y una intención más entre las muchas que se han lanzado desde la «Gaceta» para intentar normalizar la situación de los mercados de trigo, aunque, a decir verdad, el actual ministro de Agricultura nos inspira confianza en ese sentido.

Federico Santander habla a los redactores de EL ADELANTADO momentos antes de su conferencia en Cervantes

Federico Santander, el ilustre catedrático y orador inspiradísimo, habla hoy a los lectores segovianos de nuestras columnas, antes de hacerlo desde el escenario del teatro Cervantes, donde nos ofrecerá el relato de su vuelta al mundo en automóvil.

He aquí lo que ha contestado a nuestras preguntas:

—¿...? —Con verdadera y especialísima complacencia hablo en esta ciudad. No es esto mi ¡Viva Cartagena!... Antigua y muy sincera es mi simpatía hacia Segovia. Simpatía bien natural, porque yo por adopción y afecto, aunque no por nacimiento, soy vallisoletano, y entre Segovia y Valladolid ha habido siempre una unión fraternal. Tuve la fortuna de que ese cariño entre las dos ciudades se exteriorizara de un modo solemne y efusivo, siendo yo alcalde de Valladolid, con ocasión de lo que el inolvidable Pepe Rodao llamara intercambio episcopal. Recibí en Valladolid a la brillantísima y nutrida representación de Segovia, que rindió justo homenaje al arzobispo don Remigio Gandasegui, tan querido de los segovianos como de los vallisoletanos, y acompañé en su entrada en Segovia al obispo don Manuel de Castro (hoy arzobispo de Burgos), natural de Valladolid, que le apadrinó en su consagración y que dejó en esta diócesis gratísimo recuerdo. Entonces aprecié cuánta era la hospitalidad y la hospitalidad de Segovia y estoy seguro de que ahora las disfrutaré nuevamente.

—¿...? —La expedición la vuelta al mundo ha sido una aventura («la castellana»), es decir, romántica. Cuando salimos de Valladolid los amigos decían que no volveríamos: mejor dicho, que no llegábamos ni a Poitiers. Y llegamos a todas partes y hemos vuelto. Claro es que todo por la ayuda de Dios, que nos ha protegido sencillamente, sacándonos con bien de todos los malos trances.

Escuela de instrucción premilitar del Centro de instrucción comercial para reclutas de cuota y haber

Instalada en Madrid, calle de Pontejos, número 2 (próximo a la Puerta del Sol)

Esta escuela, muy acreditada por el gran número de alumnos instruidos en años anteriores, ha inaugurado las clases en sus amplios salones; realizando los ejercicios por mañana, tarde y noche, con el fin de intensificar la enseñanza todo lo posible

—¿...? —A esa pregunta contesto—ví lo que aquel escultor a quien decían: «Debe de ser muy fácil hacer estatuas». Y repitió: ¡Facilísimo! Todo se reduce a situarse ante un bloque de mármol e ir quitando pedacitos. La facilidad aquí es mayor, porque los pedacitos se quitan ellos solos.

Hay quien cree que esto es de «una máquina»: ¡Y no hay tal máquina! Como no lo hay en hablar en el Congreso o en la Audiencia. Unos lo harán mejor y otros peor, pero lo pueden hacer todos.

Ya somos unos cuantos. Espero que sean más cada día. Felipe Sassone lo hace con gran éxito; tiene unas admirables cualidades de conservador y merece recorrer triunfalmente España y América.

Entre esos conservadores no figuraré yo, que lo soy circunstancialmente.

Cuando termine el relato de mi vuelta al mundo no hablaré en público más que en fiestas benéficas. Escribiré el libro del viaje, haré periodismo, política, literatura... pero como narrador no volverán a oírme.

—¿...? —Estoy agradecidísimo a todos los auditores. En todas partes han sido conmigo muy amables. Puesto a señalar preferencia, he de decir, por ser de justicia, que la acogida más efusiva la he disfrutado (aparte Valladolid, que es mi casa), en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Coruña y Palencia. No quiero olvidar las ciudades de menos importancia, muy sensibles a todo lo que signifique cultura y espiritualidad: Monóvar y Medina de Rioseco.

No he tenido el menor incidente. No puedo tenerle.

Mi relato, lleno de amor a España y a lo que España tiene de grande, que es lo que tiene de tradicional, es puramente objetivo. Los que me oyen saben, y perciben, cómo respeto las ideas ajenas y, en justa reciprocidad, respetan las mías.

La Federación Católica de Maestros de España

Gestiones en favor del Magisterio

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Federación Católica de Maestros de España, atenta siempre a todo lo que suponga mejoras del Magisterio Español, ha visitado en el Congreso de los Diputados a diferentes jefes de minorías y a los vocales derechistas que componen la subcomisión de Instrucción Pública, den-

tro de la Comisión de presupuestos, señorita Bohigas (Acción Popular) y señores Atances (agrario), Toledo (tradicionalista) y Cuartero (Acción Popular).

También ha visitado al jefe de la minoría radical, señor Iglesias, quien ha recibido, de los mencionados diputados, un índice de las mejoras mínimas para el escalafón del Magisterio, así como los aumentos en ciertas partidas que se refieren a material escolar, escuelas de adultos y graduadas.

Los citados diputados han prometido prestar su apoyo a tales justas mejoras».

La rebaja de los haberes pasivos en Francia

Entre las clases pasivas—antiguos combatientes con derechos pasivos a consecuencia de heridas y mutilaciones recibidas durante la guerra—, ha sido muy comentada la declaración de Mussolini en su discurso sobre la situación financiera de Italia y en la que afirmó que «los haberes pasivos no se tocan». «Se trata de una deuda sagrada de la nación».

En cambio en Francia, para facilitar el saneamiento del presupuesto, los ex combatientes han tenido que aceptar una reducción de sus haberes pasivos, lo que no deja de despertar murmuraciones, ya que es sabido que el Estado francés es mucho más rico que el Estado italiano, y que dedica cantidades muy crecidas para armamentos, no solamente por sí mismo, sino también para financiar a los numerosos Estados satélites de su política.

Además se hace observar que en Francia, en consecuencia de la crisis ya ha habido una reducción muy marcada de los jornales que, según el «Boletín Internacional del Trabajo» alcanza un 29 por 100, mientras que la disminución del coste de la vida se hace mucho más lentamente, ya que en base al «Boletín General de Estadística de Francia», llega tan sólo al 12,6 por 100, con un empeoramiento de la condición de los trabajadores de más de un 20 por 100.

Aquí no ha dejado de llamar la atención la reducción rápida y general de los precios que se desprende de las cifras citadas por Mussolini: la disminución general del precio del pan de 2,70 a 1,60 liras por kilo entre 1926 y 1934, demuestra que la acción de las autoridades ha sido ef-

ANTE LA COSECHA

La producción de trigo en Segovia se eleva a un millón quinientos mil quintales

Ayer publicábamos las cifras probables de producción de la cosecha actual, según una estadística del ministerio de Agricultura, que asignaba al trigo la de 47.240.000 quintales. En la misma estadística se hace una descripción de cifras distribuyendo la cosecha por provincias. He aquí el porcentaje que se asigna a cada una:

Salamanca	1.630.000
Santa Cruz de Tenerife	90.000
Santander	40.000
Segovia	1.500.000
Sevilla	2.600.000
Soria	830.000
Tarragona	440.000
Teruel	820.000
Toledo	1.850.000
Valencia	430.000
Valladolid	1.900.000
Vizcaya	60.000
Zamora	1.160.000
Zaragoza	1.780.000
TOTALES	47.240.000

Comparación

1900	30.600.000
1924	33.100.000
1925	44.200.000
1926	39.800.000
1927	39.100.000
1928	33.300.000
1929	41.900.000
1930	39.900.000
1931	36.500.000
1932	50.100.000
1933	37.600.000
Probable de 1934	47.200.000

FEDERICO SANTANDER

dará su charla hoy jueves, día 21, a las diez y tres cuartos de la noche, en el TEATRO CERVANTES

caz, lo que se atribuye al sistema de organización corporativa que permite una acción más rápida y general mientras que en el sistema liberal la adaptación de los precios depende, en gran parte, de la buena voluntad de los interesados, siempre más inclinada a precipitarse en aplicar aumentos y, en cambio, a retrasar las disminuciones.

De todos modos, el citado discurso del jefe del Gobierno italiano ha acentuado todavía el interés creciente para el sistema corporativo realizado en Italia, ya que se piensa que ello resolvería el aspecto económico y sindical de la crisis actual, mientras que su aplicación no exige necesariamente la misma trayectoria política seguida en Italia para hacer frente a condiciones peculiares que exigen un remedio enérgico y urgente.

ALIX DELAMONTE

EL CONFLICTO CON CATALUÑA

Hacia su desenlace

Sigue en pie el conflicto con Cataluña, en lo referente a la ley de Cultivos. Se dijo ayer en la Cámara que los rumores circulados acerca de la existencia de una fórmula no estaban avalados por personas autorizadas. Los diputados hablan de que el arreglo se halla ultimado, pero sin que se hayan firmado los términos del mismo.

El Consejo que se celebrará hoy, por la mañana, en Palacio, se dedicará por entero a esa cuestión, tomándose una decisión definitiva. Con motivo de la proposición incidental de Renovación Española se hará pública dicha decisión y surgirá el debate esperado. La actitud en éste de la C. E. D. A. y del señor Gil Robles dependerá de la declaración del Gobierno o de los actos del mismo. El punto culminante de la cuestión estará entonces en la resolución que tomen las minorías que apoyan al Gobierno. Todo quedará orillado si se conforman con la fórmula y, si no la aceptan, el suceso político de que tanto se habla, no tendrá aplazamiento, planteándose la crisis ministerial.

Ha trascendido la noticia de que probablemente el debate aludido no se desarrollará hoy, pues el Gobierno pedirá que tenga lugar el próximo martes. El señor Goicoechea ha manifestado, sin embargo, que se opondría a nuevos aplazamientos; pero se tenía la impresión de que, aunque las minorías gubernamentales, especialmente la Confederación Española de Derechas Autónomas, mantienen una actitud firme en este problema, la Cámara accederá a ese aplazamiento, por si en estos tres días el Gobierno hace desaparecer los motivos de discrepancia con la mayoría.

Refiriéndose al pleito de la Generalidad y el Estado español, el señor Companys ha declarado que las cosas siguen actualmente igual y que su posición, es decir, la del Gobierno autónomo, es la misma que el primer día.

Nota de la Inspección de Sanidad

Se hace saber al vecindario de Segovia que siendo endémica la fiebre tifoidea en esta capital y que siendo el único medio de evitarla la vacunación preventiva para esta enfermedad por vía parenteral, deben acudir al Instituto de Higiene de 12 a 2 de la mañana para someterse a dicha práctica.

Sesenta millones de pesetas para construir 150 locomotoras

Para el Norte, M. Z. A., Andaluces y Oeste

Como consecuencia de la visita que recientemente hicieron al ministro de Industria y Comercio los representantes de varias fábricas de Vizcaya, la «Gaceta» publicó ayer un Decreto autorizando a las Compañías de ferrocarriles para adquirir locomotoras con objeto de renovar muchas de las actualmente en servicio.

El plan consiste en la construcción de 150 locomotoras, por un importe de sesenta millones de pesetas, destinadas a las cuatro grandes Compañías ferroviarias. Estas locomotoras deberán ser entregadas en el curso de tres años, a razón de cincuenta locomotoras por año, y a pagar en seis.

Dicho plan fué aprobado por el Consejo de ministros y sólo faltaba la publicación del concurso, que es lo que solicitaron los representantes vizcaínos.

Las cuatro Compañías constructoras interesadas en estas gestiones y que posiblemente acudirán al concurso, son Euskalduna, La Maquinista Terrestre y Marítima, Babcock Wilcox y la Constructora Naval.

Las 150 locomotoras se destinan a las siguientes Compañías: 40 para el Norte, 60 para M. Z. A., 25 para Andaluces y 25 para el Oeste de España.

Ni que decir tiene que este plan de construcción de locomotoras influirá de manera considerable en la disminución del paro que afecta a las industrias interesadas en esas construcciones, pues entrarán en un período de gran actividad.

Asaltos a la Cartuja de Granada

Los asaltantes profanan las sepulturas del cementerio de los Jesuitas y causan destrozos en una capilla y a una imagen

Granada, 20.—En virtud de denuncia formulada por el encargado de la finca «La Cartuja», que fué residencia de estudios de la Compañía de Jesús, se han hecho públicos los desmanes que allí se cometieron por el populacho.

Desde primeros de este mes grupos de mozalbetes y hombres irrumpieron en la finca, alegando que iban a bañarse en la huerta. Más tarde, para facilitar el acceso a la finca, abrieron un boquete en la tapia, que el encargado de la finca, por su cuenta, hizo cerrar con obra de mampostería. Los asaltantes, molestos por la medida, derribaron la obra y continuaron en sus invasiones, ocasionando innumerables destrozos en la parte destinada a cementerio, que los jesuitas tenían en dicha finca. Los bárbaros han robado las modestas cruces de hierro que allí había y han profanado las sepulturas, destrozando cuantas lápidas encontraron. De esta manera se hace imposible la identificación de los restos de los cuerpos allí enterrados.

Igual suerte han corrido los que estaban en los nichos adosados a las paredes. Una imagen de la Virgen, que había en el cementerio, ha sufrido grandes destrozos, y otro tanto le ocu-

DR. ALVAREZ PUEYO
 MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERELO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
 Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
 En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Gíros y cartas de crédito de toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
 Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

cara y que en otros países, como en Francia, es mucho más barata.

El señor CALVO SOTELO: Sí, el bidón de cinco litros vale doce francos.

El señor MARTINEZ SALAS: Pero no se paga patente. ¡Su señoría no ha vivido en Francia! (Risas.)

El señor Martínez Salas termina insistiendo en sus manifestaciones.

El señor PRIETO dice que las frases más vulgares parecen razonables. Dice que los socialistas no han aplicado en su Gobierno soluciones del socialismo, sino propiamente burguesas. Las afirmaciones hechas en otro sentido no son más que tópicos.

No se aplicaron otras soluciones que las del sector más conservador del Comité revolucionario.

El señor Goicoechea me ha acusado—dice—de un pecado de pasividad. Realicé una labor republicana menor en Hacienda que Obras públicas porque ni tenía preparación suficiente ni las asistencias necesarias.

Yo no estaba preparado para ninguna cartera. No para una, sino para ninguna. Antes de la revolución, los militares exigieron la colaboración ministerial de los socialistas.

Los organismos directivos del partido distribuyeron las carteras. Yo no entraba en esa situación. Faltaron titulares en Hacienda, y el Comité revolucionario me impuso aquella obligación y acepté como hubiera aceptado otro puesto más difícil.

El ministro de Hacienda, durante la quema de los conventos, actuó claramente. Con anterioridad a los sucesos trató de evitar disturbios. Cierzo que no salió a la calle capitaneando fuerza alguna; pero estima que no era esa su misión.

Reconoce que los retrasos de pagos en el presupuesto de la República proceden de 1930.

Dice que no se atrevió a instalar refinerías de petróleo por la gran entidad de la operación. Estima posible la existencia de petróleo en España, y si esto se confirma, la instalación de una refinería, alejada de los yacimientos, hubiera sido de una gran responsabilidad. Dice que respetó el Monopolio, y que ojalá los socialistas del porvenir se encuentren varios monopolios como el de Petróleos; porque les darán hecha una buena parte de la labor de socialización.

EL SEÑOR

Don Pedro Sanz Redondo

DEL COMERCIO DE MADRID

Ha fallecido en dicha capital el día 19 de Junio de 1934
 a los 74 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Félix Alañón; su desconsolada esposa doña Maximina Redondo; hijos don Pedro Luis, don Antonio, don Felipe, don Félix y doña María del Carmen; hijos políticos doña Francisca Latorre, viuda de Sanz Redondo, doña Elena Abad, doña Josefa Amorós, doña Asunción Pérez y don Pedro Sanz Aranguéz; nietos; hermano don Antonio (ausente); hermano político (ausente); tío, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

LAS SESIONES DE CORTES

Continuó el debate económico, interviniendo los señores Goicoechea y Prieto

Madrid, 21.—En la sesión de ayer, por la tarde, se siguió discutiendo la coordinación de los servicios sanitarios y se aprobaron tres capítulos del presupuesto de Agricultura.

En la sesión nocturna se reanuda el debate económico. El señor GOICOECHEA hizo uso de la palabra.

Estima que los presupuestos extraordinarios son beneficiosos. Lo prueba la práctica de otras naciones y lo exigirá nuestra actual situación.

Dice que la crítica del señor Cambó de los presupuestos extraordinarios, no es acertada, y recuerda que el señor Cambó, siendo ministro de Fomento, recurrió al presupuesto extraordinario para la Mancomunidad de Cataluña.

Pero ante todo conviene coincidir en el concepto de presupuestos extraordinarios. La característica de éstos ha de ser la naturaleza de los gastos y los correspondientes ingresos.

Califica de acertado el presupuesto extraordinario de 1926, y hace notar que, merced a él, tenemos una magnífica red de carreteras y la mejora de los ferrocarriles. La riqueza nacional resultó favorecida gracias a él y a la aplicación que le dieron los inteligentes colaboradores de Primo de Rivera, señores Guadalhorce y Calvo Sotelo.

Toda la argumentación del señor Cambó se dirigía a concluir que eran un despilfarro las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, y resulta que la misma minoría regionalista defendió las Exposiciones.

Lo cierto es que los mismos problemas planteados en 1926 se plantean hoy. Al hablar de obras hidráulicas, sólo se alude en la Cámara a Costa y a Gasset, pero se olvida a Guadalhorce, y Obra, aunque se haya utilizado su obra.

Afirma que el problema del paro obrero necesitará de un presupuesto extraordinario.

En esta apreciación coinciden aun los enemigos de los presupuestos extraordinarios.

Afirma que por estimar necesario el presupuesto extraordinario, le duele la impotencia en que nos hallamos. Este procedimiento es el camino lógico.

Dice que es peligrosísimo el confundir los gastos ordinarios con los extraordinarios, pues obligan a acudir al crédito para enjugar el déficit.

Las estadísticas atestiguan hoy un hundimiento enorme de la riqueza nacional. Tanto en la exportación como en la importación, bien claramente se advierte.

¿Qué remedio puede aplicarse ante tal situación de la economía nacional?

Recuerda la desastrosa experiencia socialista, aducida como ejemplo por el señor Cambó, para demostrar el hundimiento de aquella economía. No hace falta acudir a ejemplos extranjeros para apreciar este hecho en nuestra patria después de la experiencia de dos años de política socialista.

Dice al señor Prieto que no tenía razón al decir que faltaba al señor Calvo Sotelo edad suficiente. Las condiciones para ser un buen ministro de Hacienda son ser enérgico y sin prejuicios. Todas las carteras pueden ocuparlas los socialistas, excepto la de Hacienda, que nunca debió entregársela.

El socialismo como el capitalismo pospone el interés nacional y no busca más que el propio.

El socialismo se dedica a ordeñar la vaca lechera del capitalismo.

El señor PRIETO: (Risas. Hemos sufrido de esa vaca. (Risas. Los socialistas protestan.)

El señor MENENDEZ: Su señoría es el que ordeña al capitalismo.

El señor GOICOECHEA: Explíqueme yo su señoría, ¿en qué he ordeñado yo al capitalismo?

El señor MENENDEZ: ¿Y nosotros?

El señor GOICOECHEA: No me refiero concretamente a ninguna persona. Su señoría es incapaz de comprender lo que se está hablando.

El señor MENENDEZ: ¡Ah, vamos! Quien ordeña es una inteligencia. El conde de VALLELLANO: Cállese su señoría.

El señor MENENDEZ: Vaya un Aristóteles que nos ha salido.

El conde de VALLELLANO: ¡La fiera corrupta!

El señor MENENDEZ: ¡La fiera del Retiro! (Protestas.)

El señor GOICOECHEA dice que admira la inteligencia del señor Prieto, pero no su voluntad, porque no ha querido ser un buen ministro de Hacienda y se ha conformado con ser un hábil, y a veces poco escrupuloso director de masas y travieso parlamentario.

El señor PRIETO: ¡Qué vamos a hacerle!

El señor GOICOECHEA dice que la quema de los conventos causó un daño enorme a la Hacienda. De ello son culpables los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor PRIETO: ¿Acaso era yo el jefe del Cuerpo de Bomberos y (Risas.) ¿Qué hubiera hecho su señoría?

El señor GOICOECHEA: Yo, al tener noticia de los daños que se habían de producir a la Hacienda, hubiera exigido que se evitasen los incendios haciendo que la Guardia civil saliera a la calle.

El señor PRIETO: En Bilbao existe una tradicional fuerza socialista, y no se quemaron conventos.

El señor BLANQUEZ, socialista: Y en Vallecas. En muchos sitios lo evitamos.

El PRESIDENTE llama la atención al señor Goicoechea para que pueda darse pronto fin a este debate.

El señor GOICOECHEA afirma que el Gobierno del bienio tuvo estrechos contactos con el capitalismo, como lo prueba que el señor Carner era consejero de la Casa Arnús y abogado de los Petróleos Porto Pi, entidades que intervinieron en el pleito mantenido ante los Tribunales franceses.

Termina diciendo que la situación actual no necesita narcóticos ni emolientes, sino revulsivos. Este es el consejo leal de un adversario franco. Sed fuertes. (Aplausos.)

El señor MARTINEZ SALAS, radical, dice que el señor Calvo Sotelo había dicho que los vendedores de petróleo realizaban una estafa, siendo la verdad que quien estafa es el Monopolio que creó el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Yo defendía un interés público. Su señoría defiende un interés particular. Está interesado en la venta de aceites.

El señor MARTINEZ SALAS: ¿Y qué tiene que ver? Si que soy vendedor. (Risas.)

El señor Martínez Salas insiste en que el Monopolio ha sido una estafa para los vendedores de petróleo. Dice que la gasolina en España es muy

Grupos de manifestantes visitaron las Redacciones de los periódicos, haciéndolo también poco después personalmente el doctor Bolívar, para protestar contra lo ocurrido, afirmando el diputado comunista que, a pesar de haberse comportado correctamente y haber acreditado su personalidad, fué maltratado por los agentes.

El gobernador dijo a los periodistas que había ido a visitarle una comisión de elementos comunistas, presididos por el diputado don Cayetano Bolívar, para pedirle la libertad de los detenidos. El señor Asensi Maestre manifestó a sus visitantes lo que viene repitiendo a cuantos acuden al Gobierno civil con gestiones análogas, o sea, que sin requerimiento de nadie, que no estima preciso, serán paulatinamente libertados todos aquellos detenidos sobre quienes no recaigan acusaciones graves.

—Es cierto—preguntó un periodista—que el doctor Bolívar se ha quejado de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Sí; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga que dieron éstos?

—Si; protestó porque le alcanzaron algunos golpes.

—Se asegura que el señor Bolívar dió a conocer su condición de diputado—replicó el periodista.

—No sé; pero lo que yo he de decir es que los guardias, al dispersar la manifestación mediante una amonestación de malos tratos por parte de los guardias durante la carga

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Tanto el celebrado en el Palacio Nacional como el Consejo que le precedió han carecido de importancia, según manifestó el jefe del Gobierno

Se acordó dedicar preferencia sobre todos los demás asuntos, a la discusión del presupuesto. Se trató del problema catalán, pero no se ha hecho manifestación alguna acerca de lo tratado

Contra el deseo del Gobierno, la minoría monárquica y la tradicionalista están dispuestas a presentar hoy el voto de confianza

Se autoriza a presentar a las Cortes un proyecto sobre concesión de un crédito de 16.500.000 pesetas para haberes pasivos del Clero

EL CONSEJO

Manifestaciones del señor Samper Madrid.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido en el Palacio Nacional el Consejo de ministros.

A la salida manifestó el jefe del Gobierno que el Consejo había carecido de importancia. Cuantos asuntos se trataron—agregó—se reflejan en la nota.

Se le preguntó si se había hablado del problema catalán y contestó, afirmativamente. Ya se consigna en la referencia, añadió.

Entonces un periodista le hizo notar que había leído la nota y en ella figuraba tal acuerdo.

El señor Samper manifestó: —Al Gobierno no le conviene hablar del asunto, siendo preferible guardar a que los actos relacionados con dicha cuestión se lleven a la práctica, lo cual no se hará esperar demasiado.

Nota oficiosa

El presidente del Consejo expuso ante Su Excelencia todos los problemas políticos de actualidad, así como las tareas parlamentarias, especialmente los presupuestos y el acuerdo del Consejo de dedicar a la discusión de éstos preferencia sobre todos los demás asuntos.

Antes los ministros se reunieron en consejo, adoptándose los siguientes acuerdos:

ESTADO.—Acordando condecorar con la Orden de la República al equipo de fútbol que jugó recientemente en Italia.

Nombrando cónsul de primera clase en Trieste a don Ildefonso Plaza Camacho.

Idem en Santiago de Chile, a don Francisco O. Hermida.

Idem secretario de primera en Méjico, a don Ramón María Pujadas.

Disponiendo que el cónsul de primera clase de Santiago de Chile, don Luis Guillén Gil, pase a continuar los servicios en el ministerio de Estado.

HACIENDA.—Decreto autorizando a los ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 16.500.000 pesetas destinado a satisfacer desde primero de Enero a 31 de Diciembre de 1934 los haberes pasivos correspondientes, a los individuos del Clero reconocidos en la ley de 15 de Abril último.

Decreto fijando las cifras de neceios en España, relativas a varias localidades extranjeras en el trienio que comprende 1926 al 1928.

Justicia.—Decreto modificando algunos artículos del Decreto de dos de Junio de 1933 referente a la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de jueces y magistrados.

Idem aclarando el Decreto de dos Diciembre de 1933 sobre el Patronato de Reformatorio de menores.

GUERRA.—Concediendo beneficios para la edad de retiro y empleo honorífico, a los jefes y oficiales que, procedentes de la escala de reserva por haber seguido cursos en las academias militares, pasen a formar parte de la escala activa del Ejército.

Otro dictando normas acerca de provisión de destinos en el nuevo cuerpo de Tren.

Idem proponiendo la adquisición de doce centrales telefónicas y otros materiales que importan 59.450 pesetas.

Concesión de la medalla de sujeción al capitán de la Guardia

civil don José Leó González y al también capitán de Infantería, don Manuel Rodríguez. Idem al de Inválidos, don José Baena Cobos.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro para realizar la contrata del proyecto de muelle pesquero y lonja del puerto de Vinaroz.

Autorizando a las Diputaciones y Cabildos acogidos al convenio del Banco de Crédito Local para la construcción de caminos vecinales, para disponer de las cantidades que les correspondan, previa la aprobación de las obras.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley creando la Junta administrativa de las carreteras de Baleares, igual que se hace con las provincias Canarias.

EL MOMENTO POLITICO

Conferencia el señor Vallengano con el jefe del Gobierno

Madrid.—A primera hora de la tarde han conferenciado los señores Samper y conde de Vallengano.

A la salida se le preguntó al jefe del Gobierno si la reunión quería decir «un nuevo aplazamiento del voto de confianza».

—Parece que sí—contestó el señor Samper.

—Entonces, ¿podemos asegurar que tampoco esta tarde se tratará del asunto?

—Tengo la impresión de que no se hablará de esto.

Tan pronto como se supo la posibilidad de un nuevo aplazamiento, los monárquicos hicieron comentarios acerca de la cuestión.

En un grupo se hallaban los señores Fuentes Pila y Calvo Sotelo. Este decía: Yo no soy parlamentario, sino enemigo de esta institución; pero creo que una nueva aplazamiento sería deshonorable. Si Vallengano ha accedido al aplazamiento, habrá sido de modo personal y no en nombre de la minoría.

Por su parte, don Antonio Goicoechea, que se hallaba en otro grupo, manifestó:

—Es deseo del Gobierno que se aplaque, pero creo que son muchos tres aplazamientos. Yo creo que Vallengano se habrá limitado a escuchar al señor Samper, pero tendrán que reunirse las minorías monárquica y tradicionalista para decidir.

Don Honorio Maura expuso rotundamente:

—Ni un día más puede dejar de hablarse de este asunto. Aprovecharemos hoy cualquier circunstancia,

para hablar. No queremos más fórmulas, ni más componendas, ni más maniobras.

El señor Lerroux se encuentra en San Rafael

Madrid.—Contra lo que se ha afirmado, el secretario particular de don Alejandro Lerroux nos ha dicho que el jefe del partido radical está en San Rafael.

Interesante reunión de la Comisión de Presupuestos

Madrid.—El pleno de la Comisión de presupuestos ha estudiado el de Instrucción pública. Entre otras modificaciones que se han introducido, figura la reducción del crédito de pesetas 685.000 con que venía dotada la Universidad Internacional de Santander, quedando reducido a 250.000.

Se acordó un pequeño aumento para atender a las Universidades de las hurdes leonesas.

La cuestión más debatida fué el concepto relativo a la sustitución de la enseñanza.

Se han presentado tres fórmulas. La primera, de los socialistas, en la que proponen la dotación de todos los créditos, tal como vienen, hasta fin de año. Fué desechada.

La segunda, de Ibañez Martí, que reduce los créditos consignados en el presupuesto a un 75 por 100 para atender a los centros de Segunda Enseñanza hasta el 15 de Noviembre.

La tercera, del diputado señor Toledo, que pide la reducción de los créditos correspondientes al semestre, a un 50 por 100, o sea para abonar las obligaciones obtenidas por el Estado a primeros de Octubre.

La fórmula del señor Toledo se basa en la necesidad de no cerrar las Cortes, o abrirlas cuanto antes, para proceder a la reorganización de la Enseñanza.

Posteriormente hemos sabido que en la reunión de la Comisión de Presupuestos se trató del asunto de la dotación de la Enseñanza en Cataluña, sobre todo de los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza. Sometida a votación la creación de estos Consejos, se aprobó por diez votos contra ocho, haciéndolo en favor radicales, radicales demócratas, melquiadistas, socialistas y tres de la C. E. D. A. En contra votaron los monárquicos, tradicionalistas, agrarios y otros tres de la C. E. D. A.

Defendió, en extensa intervención, la tesis que prevaleció, el diputado regionalista señor Esterrieh.

Entre las nuevas consignaciones obtenidas figuran 25.000 pesetas para el Observatorio del Ebro, del Padre Rodes y 20.000 para la orquesta de Pablo Casals.

INFORMACION GENERAL

Ha sido detenido el autor del horroroso crimen cometido en Torremolinos, el cual pretendía unirse al bandido Flores Jiménez

La huelga de Melilla ha quedado resuelta por haber llegado a un acuerdo obreros y patronos

de Carabineros al pasar a la reserva o al retiro.

Los comunistas pretenden declarar la huelga general minera

Oviedo.—Un millar de obreros rodearon la mina «María Luisa» con objeto de impedir que entrasen los vigilantes para la conservación.

Se sabe que los comunistas pretenden declarar la huelga general minera.

Dícese que el gobernador, don Marcelino Rico, ha dimitido el cargo.

Queda resuelta la huelga de Melilla

Melilla.—Por haber llegado a un acuerdo patronos y obreros, hoy se ha resuelto la huelga general. Esta tarde se trabaja normalmente, sin que se hayan registrado incidentes.

La Benemérita detiene al autor del espantoso crimen cometido en un cortijo

Málaga.—Después de una angustiosa y difícil persecución, la Benemérita ha logrado detener en las primeras horas de la mañana al autor del horrible crimen cometido en el cortijo «El Mozo», enclavado en las inmediaciones de Torremolinos.

Las víctimas continúan en el mismo estado de extrema gravedad.

mo estado de extrema gravedad.

Nuevos detalles de la detención del criminal, señalan que éste cayó en poder de la Guardia civil cuando se disponía a tomar el tren en la estación de Arroyo de Miel. Se llama el salvaje Francisco García Birado y tiene dieciocho años de edad, habiéndose confesado autor del hecho.

También ha dicho que pretendía internarse en la sierra de Mija para unirse al bandido Flores Jiménez.

Según ha declarado, sólo robó cien pesetas.

La Guardia civil está siendo muy elogiada por la rapidez con que ha realizado el servicio que queda detallado.

Detención de un ex presidente de Diputación

Ternel.—En el pueblo de Valderrobes, la Benemérita ha detenido al ex presidente de la Diputación y ex presidente del Comité provincial del partido radical socialista, don Roberto Segura. La detención se debe a que en un registro practicado en el domicilio de dicho señor han sido halladas dos pistolas.

En el grupo político de izquierdas esta detención ha causado sensación.

Al no encontrar dinero en la iglesia intentan incendiarla

Coruña.—En la parroquia Lousame se ha intentado prender fuego a la iglesia, para lo cual fué incendiado un montón de paja, quedando destruidos por las llamas los misales y algunos objetos del culto.

Se supone que el hecho obedece a que los ladrones penetraron en la iglesia con el propósito de robar y, al no encontrar nada, idearon incendiar el templo.

Labrador muerto por insolación

Alcázar de San Juan.—Cuando estaba trabajando en las faenas de la siega el vecino Manuel Chocado, de cincuenta y tres años, murió repentinamente; a causa de insolación.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido para Madrid, donde fijarán su residencia, don Mariano Rangil y familia, despidiéndose de sus amistades desde estas columnas en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el respetable señor don Pedro Sanz Redondo, del comercio de la capital de España. El finado, por su carácter afable, por su trato excelente y por su honradez y seriedad en los negocios mercantiles, contaba allí con muchas simpatías y amistades, habiendo producido su muerte profundo sentimiento y también en la villa de Riaza, en la que era muy conocido y estimado.

Descanse en paz y reciban sus aflijidos esposa, hijos y demás familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que deploran.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la bella señorita María Luisa Ruiz. Felicidades.

NOTAS DE HACIENDA

20 por 100 de la Renta de propios y 10 por 100 de Pesas y medidas

En el «Boletín Oficial» de 20 del actual publica la Administración de Propiedades y Contribución territorial de la provincia una circular recordando a los Ayuntamientos y Comunidades que, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto ley de 29 de Junio de 1926, tienen la obligación de remitir a dicha oficina en los quince primeros días del mes de Julio próximo, certificación de los ingresos que hayan obtenido por el concepto de la renta de sus bienes de propios durante el trimestre que finaliza en 30 del corriente.

te, no figurando en las mismas las cantidades a que hace referencia la disposición primera de la Real orden de 12 de Mayo de 1927 y uniendo a la certificación los recibos de la contribución del trimestre a que aquélla se refiera para deducir los de la cantidad recaudada.

Igualmente en los quince primeros días de Julio próximo remitirán los Ayuntamientos a dicha oficina certificación que acredite las cantidades recaudadas por el impuesto del 10 por 100 sobre el arbitrio de Pesas y medidas, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-ley de 29 de Junio de 1926.

Tanto en uno como en otro caso, los Ayuntamientos que no hayan recaudado cantidad alguna por dichos conceptos, remitirán certificación negativa.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don B. de Frutos, 61,25 pesetas.
- M. Onrubia, 1.776,60.
- C. Alfaya, 987.
- A. Mazorriaga, 98,70.
- N. Martín, 609,89.
- A. Martínez, 975,82.
- T. Fraile, 574,69.
- C. Sánchez, 4.219.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 680'0
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 27'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 680'5
Dirección del viento Oeste.
Temperatura mínima (protegido) 9'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 45; total, 85. En la cena: adultos, 39; niños, 39; total, 78. Total del día, 163.

125 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características:
1. Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e iconométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934
El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DROGERIA Y PERFUMERIA FELIPE SANZ NIÑO
Plaza Mayor, 3 Segovia
Revelado-copias. Amplificaciones. Trabajos esmerados.

Novillo desaparecido

Del término de Escalona del Prado, pelo negro, tripa blanca, edad dos años. Gabriel Sanz y Sanz, de dicho pueblo abonará gastos a quien de cuenta de su paradero.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilizado su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
Punto de farmacia: Pádua Saffete a Lab. Saffete S.A. de Carlos, S. A. 36-MADEID

ANUNCIO

Se saca a pública subasta voluntaria una granja agrícola denominada «Castro-goda», sita en este término municipal; la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 26 de Junio próximo, ante el notario de esta villa don Gabriel Molina y Ravello y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría y en casa del abogado don Luis Sánchez de Toledo, Conde de Sepúlveda, 25, donde podrá ser examinada por cuantos lo deseen.
Sepúlveda, 30 de Mayo de 1934, Francisco Conde.

Clinica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos.

DOCTOR FELIX ALONSO MISOL
Tamayo, 3 Madrid

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	precio, medio kilogramo
Merluza	1,25 y 1,50
Congrio	1,50
Besugos	1,00
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinas	0,80
Bonito fresco	1,75
Calamares	1,75
Salmonetes	2,25
Lubinas	1,75
Panuchos	0,90
Rape	1,25

En la pesquería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TELÉFONO 2.337
VALLADOLID

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes					Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11	2.017	2.005	2.023	31	DSTACIONES	12	2.018	2.006	2.024	32
	Rápido	Ligero	Ligero	Tranvía			Mixto	Rápido	Ligero	Ligero	
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º
Madrid, salida	10,45	19,40	0,20		8,90	Valladolid, salida	15,15			18,45	9,30
Villalba, llegada	11,21	20,18	9,16		9,98	Medina, salida	15,56	6,00		19,45	11,25
Cercedilla	11,52	20,52	9,58		10,34	Olmedo, llegada	16,17	6,24		20,09	11,56
San Rafael		21,16	10,16		11,11	Fuente Olmedo		6,32		20,17	12,07
El Espinar	12,17	21,22	10,22		11,19	Fuente St.º Cruz		6,39		20,24	12,15
Otero		21,34	10,38		11,39	Ciruelos de Coca		6,45		20,30	12,22
La Losa	12,39	21,45	10,44		11,54	Coca		6,52		20,37	12,31
Segovia, llegada	12,55	22,00	11,00		12,15	N. de la Asunción	16,42	7,02		20,47	12,44
Hontanares, llegada		22,19			12,35	Santa M.º de Nieva		7,15		21,00	13,02
Ahusin	13,20	22,27			12,57	Armuña		7,24		21,09	13,16
Yanguas	13,28	22,36			13,09	Yanguas		7,33		21,18	13,27
Armuña		22,55			13,38	Ahusin		7,42		21,27	13,48
Santa M.º de Nieva		22,54			13,50	Hontanares	17,18	7,50		21,35	13,58
N. de la Asunción		23,08			14,03	Segovia, llegada	17,40	8,10		21,55	14,30
Coca		23,18			14,17	Salida	17,45	8,15	18,15		15,00
Ciruelos de Coca		23,35			14,31	La Losa, llegada		8,28	18,28		15,21
Fuente de St.º Cruz		23,51			14,48	Otero		8,42	18,42		15,45
Fuente Olmedo		23,58			14,56	El Espinar	18,20	8,54	18,54		16,05
Olmedo	14,12	23,46			15,04	San Rafael		9,01	19,01		16,24
Medina, llegada	14,35	0,15			15,14	Cercedilla	18,41	9,20	19,20		16,51
Valladolid, llegada	15,10				15,15	Villalba, llegada	19,04	9,50	19,52		17,35

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco, (Ex banquero)

Los exportadores españoles a la Argentina siguen encontrando las mayores dificultades

Se decía en estos últimos días que en la Argentina la situación del cambio era mucho mejor. Se había conseguido un aumento en las exportaciones y esto era todo. Era bastante, porque todo el problema está ahí. Precisamente ahí. En mejorar la balanza comercial que automáticamente mejora también la balanza de pagos. Parece, sin embargo, que esta mejoría no arregla ni mucho menos la situación de los exportadores españoles, que son los únicos que encuentran dificultades, para poder cobrar sus mercancías en buenos pesos argentinos, y han de pasar por el perjuicio de tener que adquirir divisas en las Bolsas negras, lo que trae para nuestro portador una posición de considerable desventaja ya que los precios se le recargan hasta en un 40 por 100 frente a los precios de los demás exportadores que encuentran mayor facilidad que los nuestros para hacer sus conversiones de crédito allí.

Lo más lamentable de esta situación es que España viene procediendo con una corrección extrema, hasta el punto de que aquí se paga a Argentina cuanto nos envía. Ningún crédito argentino se encuentra retrasado en nuestro Centro de Contratación de Moneda. Este proceder, por lo visto, no influye nada en las relaciones del servicio de divisas. Y allí, pese a nuestro trato benévolo, siguen haciendo lo que les da gana.

La situación actual es más perjudicial cada día, llegándose a la conclusión de que nuestros exportadores han perdido casi totalmente aquel mercado, en tanto que los argentinos no hallan entorpecimiento alguno en sus exportaciones a España y en el cobro de toda clase de haberes. En el ambiente exportador se está formando la opinión de que España deberá ir pensando en solucionar este estado de cosas, sea preparando una contestación con idéntico procedimiento a los argentinos, sea apresurando esas conversaciones con Argentina, para llegar a la creación de un estado de relación que haga se disipen todas estas dificultades.

Nuevas relaciones con Rusia

Parece que el Gobierno se da cuenta al fin de que las relaciones comerciales con Rusia no pueden seguir el presente. Evidentemente, que la situación estaba un poco sin base, tanto desde el punto de vista diplomático como desde el político y comercial; pues si por un lado nos encontramos con que hay un reconocimiento oficial de los soviets, por otra parte resulta que aun estamos sin nombrar embajador de España en Moscú.

Porque motivo de todas estas consideraciones, se ha puesto de relieve y ha cobrado gran actualidad esta cuestión de nuestras relaciones con Rusia. Por otro lado, la exigencia de los contratos con los rusos que hay que renovarlos o cancelarlos a estas alturas, actúa sobre el conjunto del problema, haciendo que se opere aprisa y corriendo. Cosa natural en todo lo que concierne a España.

A pesar de todas estas circunstancias, es de esperar que la delegación española que de un momento a otro partirá para París para conferenciar con la delegación rusa, haga un buen papel, sirviéndose de la gran cantidad de ciertos elementos del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Para el buen fin de las negociaciones parece ser que la delegación española va bien equipada y no olvida que Rusia es un país de 150 millones de habitantes con lo cual y teniendo el acierto de montar el instrumento financiero de «clearing», se podría hacer una gran labor en aquellos mercados. Además, hay que considerar que esta ampliación de nuestras relaciones comerciales con Rusia no implicaría reducción con los restantes países.

Según tenemos entendido, la posición del problema no es muy espinosa, ya que los rusos se muestran inclinados, francamente inclinados, a conceder una mayor ampliación en sus compras a España, al tiempo, claro es, que pretender, como es lógico, aumentar sus ventas. No es de suponer, por tanto, que un tubo del Gobierno no al traste a esa favorable coyuntura, pues tal cosa equivaldría a impedir la realización de esta normalidad política y comercial iniciada con el reconocimiento de los soviets;

reconocimiento mal aprovechado, ciertamente, porque aprobecho de este reconocimiento nada se pidió ni nada se consiguió de los rusos, precisamente en un momento en que ellos estaban en una disposición muy favorable para concederlo.

Por todo esto, es de suponer que en esta ocasión se andará con más precisión y se aprovechará la oportunidad de la buena disposición de los rusos y la venta que nos conceden nuestras compras de petróleo.

Se cierra el período de emisiones

Parece que definitivamente ha quedado clausurada la temporada de emisiones, pues por lo menos no se tiene noticia de que en Madrid se prepare ninguna nueva operación. Bien es verdad que están en puertas las de los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, pero éstas actúan de un modo tan especial, que su reflejo no llegará al público. También está en el aire la del Tesoro, pero esto parece que va para más lejos, ya que según nuestras impresiones se deja para el otoño, ya que la obra que pudiera haber determinado una necesidad apremiante de dinero—nos referimos a la obra de resurgimiento nacional—, ha quedado aplazada por ahora. En consecuencia, puede asegurarse que la operación ha quedado aplazada.

Según tenemos entendido, también se pretende con esto dar una pauta al interés del dinero, intentándose de nuevo una reducción en el interés del dinero.

En la última apelación que el Tesoro hizo al crédito público se fijó, como se sabe, el tipo de 5 por 100 de interés; pero ahora, al parecer, se quiere ver la manera de reducir ese tipo de alquiler a 4,75 por 100, expresándose cierta confianza en el sentido de que esta reducción pueda llegar a puerto seguro una vez canceladas las vacaciones, lo cual significaría echar los primeros jalones para intentar de una vez una baja general de los tipos de interés y del tipo oficial de descuento.

El tipo de descuento

El contraste que se ofrece entre la facilidad con que se cubren las emisiones que salen al mercado del dinero y el precio oficial de éste ha planteado la necesidad de una reducción del mismo.

El asunto se ha planteado ya en las alturas, y como siempre, se ha recibido el testimonio de los mejores deseos; si bien dada la situación política, el eterno problema de siempre, lo prudente es obrar con cautela y precaución, lo cual quiere decir que al menos por el momento no se puede hablar con garantía de éxito de esta cuestión en términos optimistas. Por lo pronto habrá que esperar hasta Octubre.

Después de las vacaciones es posible que llegue el momento de plantear la cuestión de veras, y aun entonces, ya veremos lo que ocurre, porque bien pudiera ser que si el abaratamiento del descuento no ha de tener otra base que esta abundancia de dinero, pudiera sentarse sobre una base falsa.

Porque mirando las cosas no de un modo simplista, sino examinando todos los factores del momento, no es difícil ver que la abundancia de disponibilidades que ahora se echa de ver en el mercado del dinero, no obedece a una exuberancia de capitales, sino a la carencia que existe de un campo de inversiones.

A pesar de todo, tampoco debe olvidarse que en estas circunstancias, un abaratamiento de los precios de dinero habría de producir un favorable respiro en las fuerzas industriales y productoras nacionales, excesivamente recargadas por el Fisco, por la asistencia social y por la falta de rendimiento; factores todos que se complican con este encarecimiento de dinero.

EN ZARAGOZA

Por medio de botellas de líquido inflamable incendian una tienda de tejidos

Diez heridos. Las pérdidas se elevan a medio millón de pesetas

Zaragoza, 21.—Anoche, a las ocho y cuarto, y en presencia de mucho público, tres individuos se pararon frente a los escaparates de la tienda de tejidos de don Arturo Polo, situada en el número 21 de la calle de Albalá, y en su reo nadie pudiera evitarlo, rompieron una luna y arrojaron al interior del establecimiento unas botellas de líquido inflamable, que en el momento que destruyeron totalmente el comercio, que es uno de los más importantes de Zaragoza.

Hallaban en el interior realizando los últimos trabajos de la jornada el dueño, don Arturo Polo; un hijo suyo y varios dependientes, que no tuvieron tiempo más que de salvar la vida; tal fue la rapidez con que se produjo el incendio.

Los bomberos no pudieron evitar que el fuego se pasase al entreuelo, donde existen los almacenes del citado comercio, que se dedica especialmente a la venta de mantones de Manila, terciopelos y otros géneros de valor.

Al extenderse la noticia por la ciudad acudió muchísimo público a presenciar el incendio, y los guardias de Asalto hubieron de simular algunas cargas a fin de que los bomberos pudiesen actuar libremente.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas, pues recientemente el dueño hizo unas reformas en el interior del local que importaron cerca de 40.000 duros.

En los trabajos de extinción han resultado diez personas heridas entre bomberos y vecinos, las cuales fueron curadas en la Casa de Secorro. El fuego se propagó al almacén del entreuelo, el cual quedó totalmente destruido. También produjo daños el incendio en el domicilio del campeón de España de ajedrez, doctor Rey Ardid, que habita en dicha casa.

Ecos de la provincia

Fuente del Olmo de Fuentidueña

Fiesta de las Espigas

La Sección Adoradora Nocturna de Campaspero ha celebrado la fiesta de las Espigas en Fuente del Olmo de Fuentidueña, la noche del 16 al 17 de Junio. Los adoradores, en número de ciento, llegaron a este pueblo a las siete y media de la tarde, a quienes el pueblo en masa tributó un cariñoso recibimiento. En medio de un entusiasmo delirante nos trasladamos a la iglesia parroquial, cantando el himno de la Adoración; las campanas y cohetes que anunciaron su llegada continuaban extendiendo sus sonidos hasta que llegamos a la casa del Señor; ya en ella se rezó una estación a Jesús Sacramentado, y el capellán de la Adoración, don Calixto de Santos, dirigió una elocuente plática invitando a todos a acompañar durante la noche al solitario del Sagrario y a acercarse a recibir los sacramentos de Penitencia y Comunión. A las diez de nuevo las campanas llamaban a la iglesia, que rebosaba de fieles; hecha la exposición de S. D. M. los adoradores empezaron la Vigilia. A las doce ocupó la sagrada cátedra el virtuoso y competente párroco de Campaspero, don Roque Torres. A las tres y media dió principio la santa misa, cantándose la del maestro Perosi, «Te Deum laudamus», ejecutada por un selecto coro de voces femeninas de Campaspero y por varios seminaristas, bajo la dirección de la linda señorita Ana-María Angulo, hijo del señor médico de Campaspero.

El sermón estuvo a cargo del celo párroco de Fuente del Olmo, don Rafael Martín, quien nos exhortó a amar siempre a Jesucristo y a ponerlos en sus divinas manos. Actos magníficos de fe y de piedad resultaron la brillantísima y devota comunión, durante la cual escuchamos preciosos motetes, habiéndonos acercado a recibir el Pan de los Angeles más de trescientas personas; la procesión, numerosa y ordenada con el Rey de Reyes y Señor de los Señores, bajo palio, precedido de las insignias parroquiales, estandartes del Sagrado Corazón de Jesús, del de María, el de Hijas de María y los de niños y niñas de la Catequesis; a las afueras del pueblo hizo alto la procesión y el señor arcipreste, don Daniel Buenaposada, dió la bendición con el Santísimo a todo el pueblo, que devoto y conmovido, se postraba a las plantas de Jesús Sacramentado.

Recuerdo imborrable ha dejado en este pueblo y limítrofes la brillantez y esplendor de esta simpática fiesta y siempre tendremos ante nuestros ojos un ejemplo que imitar de piedad, de fe y de amor a Jesucristo en estos buenos y honrados adoradores de Campaspero que, abandonando sus casas y sus quehaceres, han venido a dar a conocer y a enseñarnos cómo en medio del trabajo el amor hace posible la extensión del reinado de Cristo Jesús.

La afluencia de forasteros ha sido numerosísima. La iglesia adornada con sus mejores galas, llamaba la atención de cuantos por primera vez la veían y, principalmente, el altar mayor, sobre el que se levantaba un magnífico puesto al Sagrado Corazón de Jesús, puesto con exquisito gusto y arte por la presidente del Apostolado, doña Henar Gómez, que mereció por ello plácemes y enhorabuena.

Bercimuel

De viaje

Ha regresado de Madrid donde ha cursado los estudios de Taquigrafía con verdadero aprovechamiento, obteniendo la nota de sobresaliente, la simpática señorita Gregoria Sebastián Gil, hija de don Santiago Sebastián, maestro de niños de esta localidad.

Código penal reformado

Los «Manuales Reus de Derecho» se enriquecen ahora con la edición del Código penal reformado de 27 de Octubre de 1932 y leyes penales de la República—1.141 páginas en octavo—, recogidas por el insigne profesor y jurista Luis Jiménez de Asúa. A partir de la instauración de la República, la legislación penal española ha pasado por muchas y notables mutaciones, que hacen prácticamente inútil las ediciones anteriores del Código penal, habiéndose reformado, a partir del funcionamiento de las Cortes Constituyentes, leyes, creándose nuevos tipos de delito e introduciéndose importantes medidas de seguridad, que aún no habían sido recogidas convenientemente anotadas y ordenadas.

Pocos autores tan capacitados para realizar una labor eficaz en este aspecto como el profesor Jiménez de Asúa. De un lado, su actividad en la gestación de estas leyes, y de otro, su competencia innegable en materia penal le dan una autoridad difícilmente igualable. Aparte de la transcripción de estas reformas, el autor hace—precediéndolas—un magistral estudio acerca de su génesis y su significado, e incluso sugerencias y apreciaciones críticas y doctrinales, que hacen la edición doblemente útil.

La obra se halla dividida en dos partes. La primera comprende nueve capítulos, en los cuales estudia el Derecho penal de excepción, los preceptos penales de la nueva Constitución, la reforma del Código penal, el futuro Código penal de la República, la legislación penal especial, las sanciones penales en leyes civiles, políticas y administrativas; trata del nuevo Derecho judicial y procesal penal, del Derecho penitenciario y disposiciones de Criminalística y de las reformas en el Derecho penal militar.

La obra es de gran interés y actualidad, y merece ser conocida por todos los que se dedican a la práctica de la ley. Precio: 125 pesetas.

La obra es de gran interés y actualidad, y merece ser conocida por todos los que se dedican a la práctica de la ley. Precio: 125 pesetas.

La obra es de gran interés y actualidad, y merece ser conocida por todos los que se dedican a la práctica de la ley. Precio: 125 pesetas.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

mundo, siendo en el panorama de la economía mundial el más apasionante y el que, de manera más directa, influye en la marcha evolutiva del mundo. Capital y trabajo se atrincheran tras sus diferentes conceptos del derecho y surge una pugna, pródiga en violencias, en que uno y otro, sin llegar a un acuerdo, se desgastan en el más inútil de los esfuerzos, uniéndose los débiles y esforzándose los poderosos, para vencer en la contienda. Lucha cruenta y antigua, recrudescida en nuestro tiempo, quizá antes que por otra cosa, por la mutua intransigencia de las partes contendientes.

El libro que tengo a la vista, original de José Manuel Álvarez-Reus, 378 páginas en cuarto—, comienza siendo una historia sucinta y concreta de las incidencias anteriores, entre capital y trabajo, hasta nuestros días. Estudio objetivo desprovisto de pasión y altamente instructivo para cuantos quieran ahondar en el estudio y conocimiento de la situación crítica en los actuales momentos.

Consta la obra de cuatro partes: primera, Derecho sustantivo; segunda, Las jurisdicciones del trabajo; tercera, Organos, y cuarta, Preceptos constitucionales relativos al trabajo y reglamentación internacional del mismo.

Tras de la historia de los organismos gremiales, contiene todas las disposiciones que regulan el trabajo en España: organización y funcionamiento de Jurados mixtos, Tribunales arbitrales; detalles de los seguros de accidentes del trabajo; procedimientos contenciosos y sus trámites; conflictos colectivos (huelgas, sus orígenes, legislación especial...), y finalmente, una completísima serie de útiles formularios de contratos de trabajo, demandas de indemnización por despido, partes de accidentes, etcétera, terminando con una serie de formularios de contratos, demandas, partes de accidentes de trabajo, libros de demandas y colocación, de gran utilidad para patronos y asalariados y para cuantos por cualquier motivo se vean precisados a intervenir en los conflictos sociales, o, simplemente, quieran ahondar en su conocimiento.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Siguen varios apéndices, entre los que figuran las leyes de Vagos y Maleantes y de Orden público.

En la segunda parte aparecen los textos de las leyes y disposiciones penales.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

También en los «Manuales de Derecho, Reus»—279 páginas—aparece este libro de Francisco D. de Arce. Es una obra de gran actualidad e interés, en la que se armoniza el método dogmático con el histórico y metódico. En la primera parte, aun cuando predomina el dogmatismo de las doctrinas constituyentes, éste se estudia como comentario a la letra c párrafo del artículo constitucional que le sirve de cita legal a desenvolverse.

En la segunda parte domina el método histórico o tendencia a la averiguación del origen de la institución y su derecho. Así, se estudia el texto de los artículos de la Constitución con el antecedente histórico foral de Aragón, referido al Tribunal del Justicia Mayor de aquel reino; el precedente constitucional austriaco y el legislativo del proyecto español, acompañándose con citación del «Diario de Sesiones», la doctrina parlamentaria de la Comisión dictaminadora, que viene a constituir sobre los principales puntos discutidos su más caracterizada interpretación.

La tercera parte, y siguiendo igual método, se dedica a la ley Orgánica del citado Tribunal, y la cuarta parte, a la Tribunal de responsabilidad criminal del Jefe del Estado y demás disposiciones complementarias.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Suscripción pro-homenaje al R. P. Felipe Maroto

Ayuntamiento de Garcilla, 100 pesetas; excelentísima Diputación provincial, 75; señor marqués de Lozoya, diputado a Cortes, 25; don Mariano Fernández de Córdoba, diputado a Cortes, 25; don Rufino Cano de Rueda, diputado a Cortes, 25; don Eutiquiano Rebollar, diputado a Cortes, 25; Misioneros del Corazón de María, 100; don Segundo Gila, 10.

Los donativos se reciben en La Concepción, librería religiosa, plaza Mayor; perfumería de Francisco Martín Marcos, Corpus, 7, y Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

GRAN SURTIDO EN FAJAS, CORSÉS Y PARAGUAS Casa Santamaría

125 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

«Kodak» Lince 620

con objetivo anastigmático «Kodak» F. 63

Precio: 125 pesetas.

- 1. Características anastigmáticas «Kodak», F. 63. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 63, presentándolo en el establecimiento de

DRUGERIA Y PERFUMERIA TEODORO VELASCO Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esta causa de que muchos enfermos se traten por sí solos enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentran en estas condiciones.

Mariano Romero Becerril

Ex médico del Dispensario Antivenéreo

CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO

Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS Se admiten iguales SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA

La crítica del testimonio En la administración de justicia tiene capital importancia la prueba

Derecho obrero La pugna entre capital y trabajo es hoy uno de los temas que ha tomado mayor vuelo de actualidad en el